

MOCIÓN DE NUEVA CANARIAS POR LA QUE SE PROPONE UNA REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La limitación del estacionamiento a través de parquímetros es una estrategia para controlar los aparcamientos que se lleva implantando en casi todas las ciudades españolas en las dos últimas décadas de manera imparable. Su puesta en funcionamiento nunca ha sido pacífica y su implantación sigue siendo polémica a día de hoy. Los vecinos ven con reticencia tener que pagar por estacionar en calles en donde históricamente nunca tuvieron que hacerlo, y solo hay que repasar las hemerotecas para encontrar infinidad de mociones, iniciativas o recogidas de firmas en casi todas las ciudades de España en donde partidos políticos de todos los signos, asociaciones vecinales o colectivos organizados *ex profeso* han manifestado su oposición a esta medida.

Es por ello por lo que Nueva Canarias no quiere proponer en el Pleno un debate artificial sobre la idoneidad de la zona azul o la zona verde, nuestra intención es cuestionar si el modelo actual de Las Palmas de Gran Canaria es el más adecuado, si está sirviendo para cubrir su verdadero objetivo y no para, como se suele acusar de manera reiterada, propiciar un mero afán recaudatorio.

En Las Palmas de Gran Canaria el estacionamiento limitado en zona pública a través de parquímetro encuentra dos modalidades: la zona azul y la zona verde. La zona azul tiene como objetivo promover la rotación del estacionamiento en zonas comerciales o administrativas, y limita el mismo a dos horas como máximo. La zona verde busca priorizar el estacionamiento en determinadas zonas a los residentes, y aunque puede ser usada por los no residentes, estos no pueden estacionar más de una hora.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con una red de aparcamientos públicos gestionados a través de Sagulpa, directamente o través de concesión administrativa.

Las preguntas que nos hacemos desde Nueva Canarias son las siguientes: ¿Están sirviendo verdaderamente la zona azul y verde para conseguir sus objetivos? ¿Existe una política clara y planificada sobre los aparcamientos públicos en la capital? ¿Se ofrecen alternativas de aparcamiento libre en superficie a los ciudadanos de la capital? ¿Son los precios de las diversas modalidades de estacionamientos públicos los adecuados para la situación económica actual?

En cuanto a la zona azul, es opinión de esta formación política que habría que replantearse una redistribución de la misma. Consideramos que su implantación no obedece a su finalidad primigenia, es decir, favorecer la rotación en zonas comerciales o de oficinas administrativas. Ejemplos como los de La Isleta, Arenales o algunas zonas de la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt ilustran claramente nuestra afirmación. Es difícil de explicar que exista zona azul en zonas meramente residenciales sin acudir al recurrente argumento del “afán recaudatorio”.

La zona verde también se ha visto sujeta a polémica y no está teniendo el éxito deseado, a pesar de que se argumentó para su implantación que obedecía a una demanda vecinal. Entendemos como positivos los cambios que se anuncian y que están relacionados con la posibilidad de poder pagar por periodos de tiempo más amplios que los existentes hasta el momento, que solo permitían abonar 24 horas por cada vez. También estimamos positiva la

noticia de que se va a disminuir la tasa por el estacionamiento en zona verde, pero creemos que estas medidas son insuficientes. Desde Nueva Canarias consideramos que la implantación de zona verde debe obedecer a una demanda vecinal específica y contrastada, por lo que propondremos que se realicen consultas vecinales en las zonas afectadas para conocer con precisión si la demanda vecinal es real.

En lo que respecta a la autoliquidación de las tasas, si bien es verdad que las aplicaciones móviles puestas en marcha en los últimos meses han supuesto un avance, estimamos que los parquímetros pueden ser mejorados sensiblemente, sobre todo en cuanto a la facilidad de su uso, su visibilidad y la devolución de cambio.

Las nuevas sanciones anunciadas por el impago de estas tasas también están siendo polémicas, y desde Nueva Canarias creemos absolutamente desmesurado pasar de sanciones de 4,00 € a las de 25,00 € que se nos anuncian. Sextuplicar la sanción en un momento de crisis económica como este es, en opinión de Nueva Canarias, un asalto más al ya castigado bolsillo ciudadano.

Asimismo, el sistema de recursos a través de Sagulpa es francamente mejorable, pues la mejora de su gestión no puede estar reñida con la garantía de los derechos de los usuarios del servicio. Se debe articular un procedimiento claro y transparente para que los ciudadanos conozcan sus derechos y las fórmulas para recurrir en caso de no estar de acuerdo con las sanciones, debiendo ser las respuestas igual de motivadas.

Finalmente, el Ayuntamiento cuenta con una red de aparcamientos públicos gestionados directa o indirectamente, que tiene una política de precios tan elevados que hace que los ciudadanos no lo consideren una opción para estacionar el coche. Precisamente, los elevados precios de estos aparcamientos están provocando un efecto de persuasión sobre los ciudadanos, y de ahí los graves problemas que están teniendo algunos de los concesionarios, que encuentran que no es rentable económicamente su mantenimiento.

Por todo lo expuesto, Nueva Canarias eleva a la consideración del Pleno los siguientes acuerdos:

- Que se elabore un estudio para reorganizar la zona azul en Las Palmas de Gran Canaria, para que su implantación obedezca a su verdadero objetivo: propiciar la rotación en zonas comerciales o administrativas.
- Que se estudie la posibilidad de que en los barrios en donde haya zona verde ya implantada, o en aquellos en los que se tenga previsto implantar, se hagan consultas de carácter vinculante para conocer si efectivamente obedece a una demanda vecinal.
- Que se estudie la política de sanciones y que, de necesitar una revisión al alza, se haga de una manera paulatina, moderada y acorde con la situación actual y de acuerdo al hecho que se pretende sancionar.
- Que se estudie la posibilidad de mejorar el sistema de parquímetros para que, entre otras cuestiones, su uso sea sencillo o pueda devolver cambio a los usuarios.
- Que se mejore el sistema de recursos de las sanciones, propiciando procedimientos transparentes y sencillos.

- Que se estudie la posibilidad de una revisión a la baja de los precios de los aparcamientos públicos para fomentar su uso, y que si fuera necesario se revisen los cánones que pagan las concesionarias de los aparcamientos sujetos a ese régimen de explotación.